



ESCUELA INDUSTRIAL SALESIANA
"SAN RAMON"- LA SERENA
31 DE MAYO DE 1900

LA INDULGENCIA PLENARIA

El Santo Padre, ha concedido en virtud de la peregrinación mundial que realizará la imagen (con la reliquia) de San Juan Bosco, en las diversas Obras Salesianas del mundo.

Es importante a la luz de esta celebración explicar lo siguiente:

- La indulgencia consiste en un valor de gracia de la absolución del daño que hemos cometido a causa de nuestros pecados. Cuando un católico comete pecado, esa falta afecta a toda la Iglesia, lo que afecta a la santidad de sus fieles. Si se confiesa el sacerdote absuelve el pecado, pero el daño que deriva de ese pecado no es reparado. Esta reparación sólo puede obtenerse mediante la indulgencia que concede el Papa.
- La indulgencia puede ser parcial o total que en este caso se llama "plenaria", que significa pleno. Al ser plenaria significa que significa que es reparado TODO el daño que provocamos con nuestro pecado.
- La indulgencia sólo es declarada en tiempos muy especiales, tiempos de gracias llamado "jubileo". Cada 100 o 50 años. El último año de jubileo vivido por la Iglesia fue el año 2.000 para celebrar el segundo milenio del nacimiento de Cristo. Para procesiones solemnes y a santuarios que cumplen un aniversario centenario.
- Para obtener la indulgencia se requiere cumplir algunas condiciones canónicas:
 1. Confesarse.
 2. Comulgar (en estado de gracia).
 3. Participar de la peregrinación
 4. Rezar por las intenciones del Papa.
- Respecto a la visita de Don Bosco:
 - ✓ El Papa ha demostrado un afecto muy cercano a los salesianos del mundo, reconociendo la misión de don Bosco entre los jóvenes. Es un reconocimiento a obra salesiana y un cariño a los hijos de don Bosco: Los Salesianos.
 - ✓ Se valora este tiempo de gracia y santidad para la Familia Salesiana y la Iglesia...se da un valor de "jubileo salesiano", es decir una peregrinación que nos trae frutos de santidad a todos.

- ✓ Se invita TODOS a aprovechar esta oportunidad, de estar cerca de don Bosco, Nuestro Padre Fundador, que nos trae su gracia y alegría. Es una hermosa oportunidad de renovar nuestra FIDELIDAD a Dios y Don Bosco.

Con afecto en don Bosco siempre,

P. Marco Vergara Espíndola sdb
Director

La Serena, 10 de junio 2009.